

Relatoría Taller “Las personas mayores y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”

Breve introducción: La Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad se fundó el 14 de febrero del año 2000 bajo Resolución Rectoral 73/2000 y ha graduado a 18, 832 mayores capitalinos en el denominado curso básico, además de numerosos cursos de continuidad y postbásicos.

La Cátedra del Adulto Mayor constituye la primera de estas instituciones existentes en Cuba y en cada Centro de Educación Superior del país. Tiene como misión el desarrollo del programa de educación dirigido a la actualización cultural de las personas mayores, así como, la investigación, capacitación y asesoría en el campo de la Gerontología Educativa.

Como parte de las acciones realizadas en celebración al Día Mundial del Medio Ambiente, nuestro programa llevó a cabo el Taller de Capacitación acerca de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, el cual estuvo dirigido a todos sus presidentes de aulas, también adultos mayores.

Dicho taller se realizó el día 5 de junio del 2018, a las 9.30am en la sede de la Asociación Cubana de Naciones Unidas (ACNU).

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo del Dr. Fermín Quiñones Sánchez, Presidente de la ACNU y del Dr. Duniesky Cintra Cala Consultor de la OPS/OMS en Cuba.

El Taller tuvo como objetivo conocer en qué consiste el desarrollo sostenible, cómo las personas mayores pueden contribuir al mismo y debatir acerca del mundo que queremos no solo para los que hoy somos mayores, sino también para nuestros hijos y nietos.

Resultó un importante espacio de presentación y debate acerca de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas de la Agenda 2030, a cargo de la Prof. Teresa Orosa, Presidenta de la Cátedra y de Prof. Miriam Marañón, Vice Presidenta de la Catedra.

En el Taller se realizaron propuestas en forma de sugerencias referidas a la inclusión de las personas mayores en algunas de las metas de la Agenda, debido a que están ausentes en sus formulaciones e inclusive se trabajó en la posibilidad de abrir indicadores de país.

La actividad contó con 74 participantes, de ellos 63 personas mayores procedentes de todos los municipios de la capital, presidentes de aulas y del Consejo Técnico Ampliado de la Catedra, los cuales fueron analizando cada uno de los ODS, los conceptos y los documentos con los que la Cátedra ha venido trabajando diferentes temas de la Agenda, en vínculo con diferentes instituciones. Se fue contextualizando además el debate vinculado a la situación ambiental y social de cada uno de los territorios, de la capital.

Este Taller de Capacitación “Las personas mayores y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible” constituyó una expresión del papel de las personas mayores como parte de la sociedad civil cubana en el logro de las metas para el 2030 y de la decisión de esta generación en continuar protegiendo y defendiendo los logros ya alcanzados por nuestra Revolución, la cual coloca a Cuba, como país en ventaja con relación a muchos de los ODS contentivos de la Agenda.

Dada la característica de la Cátedra del Adulto Mayor como programa educativo se debatió muy especialmente el papel de la educación como factor que garantiza la participación y la inclusión ciudadana.

Tal y como se enfatizó en las palabras de clausura de la Prof. Teresa Orosa, Presidenta de la Catedra “es nuestro deber promover el conocimiento de los contenidos de la Agenda y su divulgación en nuestras aulas, en aras de poder participar de forma activa en estrategias que se desarrollan hacia el logro de los objetivos y metas”.

Se agradeció a la ACNU y la OPS/OMS por el apoyo para la realización de tan importante actividad.

Desarrollo de la actividad, planteamientos y sugerencias:

Se comenzó explicando cómo desde el año 2000, en que nos fundamos se incluyó el tema referido al medio ambiente, el que posteriormente llega a ser uno de los ejes transversales en el programa de nuestros módulos docentes. Se enfatizó también que desde nuestros inicios se fueron trabajando en nuestras aulas de mayores los 8 Objetivos del Milenio y desde el 2015 a la Agenda 2030. En esta

introducción se propone comenzar desde el análisis sobre la diferencia entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable.

También se hace referencia a los cinco Talleres anuales dedicados al medio ambiente junto a la Sociedad Económica Amigos del País (SEAP) el último dedicado a la Agenda 2030 y en el cual se debatió el tema de la percepción del riesgo y vulnerabilidad en las personas mayores. Todo ello dirigido a los grupos de promotores ambientalistas adultos mayores, con que cuenta nuestro programa.

Así mismo, se observa la importancia de los procesos capacitación dirigidos a los educadores de aulas (la mayoría también adultos mayores) que se realizan todos los curso escolares en tanto actualizaciones en los temas de desarrollo humano, enfoque de género, prevención de salud, educación por la paz, derechos humanos, seguridad y asistencia social, relaciones intergeneracionales, brecha digital, cultura jurídica, desarrollo sostenible, violencia, entre otros.

La Catedra lleva proyectos de investigación con aprobación nacional en que los presidentes y cursantes de aulas son protagonistas, tales como "Educación, Salud y Vejez: formación de capacidades en líderes locales de gestión de conocimiento de salud y transformación" y en el "Programa Integral de Envejecimiento Saludable" junto a Sociedad Cubana de Geriatria y Gerontología con Unión Europea para tema Empoderamiento de las personas mayores.

También como parte de esta parte introductoria se realizó un resumen previo de acciones de carácter ambientalista, a manera de ejemplos de proyectos locales como lo es nuestra participación en el proyecto de ecosistema marino por las aulas de mayores del municipio Plaza, Bahía de la Habana en 10 de Octubre, Mapa Verde con el Centro Félix Varela en áreas protegidas del Observatorio aves migratorias de Brisas del Mar junto a niños de escuelas primarias y Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) en Habana del Este, Agua Amiga con el Instituto de Recursos Hidráulicos en Habana del Este, proyecto aguas residuales ríos y arroyuelos en San Miguel, proyecto de reforestación con Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) y proyecto Taller de Transformación del Barrio en Cerro, entre otros.

En cuanto a documentos a leer para la multiplicación del presente taller en nuestras aulas se propone además de la Agenda 2030 consultar los siguientes materiales de país, tales como:

- Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos
- Lineamientos de la Política Económica y social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021.
- Discurso Fidel Castro en Cumbre de Rio /92
- Discurso Raúl Castro en Brasil /12
- Declaración de America Latina y el Caribe como Zona de Paz
- Sistema de Defensa y Seguridad Nacional del Consejo de Estado
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Macro Proyecto de Peligro y Vulnerabilidad Costera
- Ley de Agua
- Tarea Vida. Programa de enfrentamiento al Cambio Climático

Así mismo, en esta parte los participantes hicieron énfasis en las siguientes cuestiones:

- Importancia de los planteamientos anticipatorios del Comandante en Jefe Fidel, sobre el tema ambiental.
- Importancia del trabajo docente de la Catedra desde sus inicios sobre el tema ambiental, lo cual hoy permite capacitarnos y debatir la Agenda 2030 y hasta participar en las localidades o territorios, en los proyectos de la Tarea Vida sobre el Cambio Climático.

A continuación se fue conformando un cuadro actualizado, a partir de las intervenciones de los participantes, en función de indicadores cubanos que nos permitan el análisis de cumplimiento de cada uno de los ODS y sus metas, tales como: destacar el promedio escolar cubano de 11º

grado, mortalidad infantil de 4.4, el derecho al empleo explicando la diferencia entre los conceptos de trabajo y empleo, la seguridad social para todos y la asistencia a los más necesitados, el envejecimiento población de 20.1% de personas con 60 años y más, la estimulación a la fecundidad, la importancia del cuidado a la familia y a los trabajadores y por ciento de mujeres en el parlamento.

Debate por ODS: De punto de partida se identifica el término "personas de edad" como forma de expresión en documentos de las Naciones Unidas, aun cuando en los documentos del país no se utiliza de esa forma. En general se observa en la Agenda 2030 la ausencia del eje de la edad como eje transversal, tal y como si aparece de forma evidente el eje transversal del género.

Se fueron presentando cada ODS y sus sugerencias al respecto.

Se analiza por cierto, la existencia de un grupo de ODS que al no depender del tema de las edades fueron estudiados solamente en el taller y sin sugerencias de revisiones al respecto.

A continuación aparece el resultado del análisis de los 17 ODS y sus metas por separado, esto es: donde está incluida la persona mayor y donde no está incluida. Observar, que en algunos ODS de alguna forma está incluida en la formulación del mismo, pero después está ausente como una de sus metas, por lo cual se añadieron como sugerencias.

Objetivos donde está "la persona de edad" o el término "todas las edades"

ODS 1 Fin de la pobreza, puede inferirse en meta 1.4..."la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades".

ODS 2: Hambre cero, en meta 2.2..."las mujeres embarazadas y lactantes y personas de edad".

ODS 3: Salud y bienestar, en la formulación del ODS "Garantizar una sociedad sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", pero no se hace referencia en ninguna de sus metas, ni alusión al tema envejecimiento o de expectativa de vida.

Sugerencia: Agregar como una meta específica... para las personas de edad en términos de acciones para el bienestar y calidad de vida.

ODS 4 Educación y calidad de vida, en la formulación del ODS "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", pero no se hace referencia en ninguna de sus metas.

Sugerencia: Agregar como una meta específica ofrecer oportunidades de educación a las personas de edad, lo cual pudiera arreglarse en el 4.A... "que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad"...añadiendo de las personas mayores.

Sugerencia: Dado que existen muchos países incluyendo Cuba que hoy disponen de dispositivos educativos del Lifelong Learning añadir entre los indicadores regionales y/o de país...evaluar la accesibilidad de las personas mayores a la educación como factor de envejecimiento sostenible y participativo.

ODS 10 Reducción de desigualdades, en meta 10.2..."independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza..."

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, en meta 11.2..." las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad".

Objetivos y sugerencias donde no está "la persona de edad" o el término "todas las edades"

ODS 5 Igualdad de género, debería añadirse en meta 5.C... "para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a todos los niveles"

Sugerencia: añadir de mujeres de todas las edades.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, debería añadirse en meta 8.5..."incluidos los jóvenes, y las personas con discapacidad..." Sugerencia: añadir las personas de edad.

ODS 13 Acción por el clima, debería añadirse en meta 13.B..."haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas" Sugerencia: añadir las personas de edad.

ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas, debería añadirse en meta 16.2..."fin al maltrato, la explotación, la trata, las formas de violencia y tortura contra los niños" Sugerencia: añadir a las personas de edad.

Conclusiones y recomendaciones fundamentales:

- Se analizaron los 17 objetivos y se hicieron 7 sugerencias o recomendaciones a incluir en sus metas.
- Reconocer la importancia del programa de la Cátedra del Adulto Mayor por los conocimientos que ofrece a los adultos mayores a nivel de todo el país, en cada Centro de Educación Superior y por constituir un agrupamiento que garantiza la socialización y calidad de vida en esta etapa de la vida.
- Reconocer que el presente taller se ha podido desarrollar como un paso importante de sensibilización en el tema, y a manera de continuidad, ya que como se refirió anteriormente desde su creación la Cátedra incorporó el tema ambientalista en sus talleres y proyectos, desde su creación y hasta la actualidad.
- Que para lograr la inclusión de las personas mayores en las acciones que se realizan en pos de la Agenda 2030 hay que conocerla. No se puede participar en lo que no se conoce y sabe.
- Reconocimiento especial a los educadores presidentes de aulas, responsables de temas, coordinadores municipales y Consejo Técnico de la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de La Habana por constituir una expresión del voluntariado. En nuestro programa los cursantes no pagan y los educadores no cobran, siendo la mayoría de los educadores los propios adultos mayores que van egresando y se capacitan como parte de ese claustro. Un cuerpo de voluntariado que ya era adulto mayor cuando su ingreso al programa, y que ha laborado durante 18 años y envejecido, dentro de su propio accionar.
- Que el taller ha constituido una contribución a la capacitación de las propias personas mayores en la Agenda 2030 y a la vez, una mirada de reflexión y sugerencias desde este grupo de adultos mayores del país, no como especialistas o funcionarios, sino como personas mayores que están protagonizando su vejez y comprometidos con el desarrollo presente y futuro del país, y del mundo.
- Trasladar a los decisores de políticas y estrategias de atención al envejecimiento poblacional en Cuba el promover acciones que no solo constituyan logros de carácter asistencialista, sino también en otras esferas del desarrollo de la población adulta mayor.
- Trasladar a la dirección del país el mensaje de que en los viejos y viejas existe una fortaleza en recursos humanos como capital humano para enrolarlo en acciones importantes, como es la Tarea Vida y la Educación Ambiental con todas las generaciones.
- Trasladar a los decisores de políticas la relevancia del factor educativo en sus dos dimensiones: hacia las personas mayores y hacia otros sectores requeridos de estos conocimientos, por lo cual urgen procesos de capacitación de carácter multisectorial en el tema gerontológico, a nivel de país. Ello realmente podrá organizarnos como sociedad envejecida, pues de estos conocimientos están necesitados funcionarios y líderes de programas en el área de Salud, Psicología, Sociología, Derecho, Medio Ambiente, en las direcciones de urbanismo, viales, en lo mediático, entre otros, que pudieran ser más eficaces si se capacitaran en las características generacionales, de este sector poblacional.
- Se propone el concepto de envejecimiento sostenible como paradigma de inclusión de los mayores en tanto agentes participativos que tributan a la solución del tema envejecimiento poblacional y que es garantizado por el factor de la educación.

Se cumplió el objetivo de este taller: Conocer para hacer, saber para poder ser incluidos y poder participar. La actividad se evaluó de excelente en su preparación, logística, y debate. Con adjetivos al respecto: buena, maravillosa, comprometida, posible y de contribución para asegurar el futuro de nuestros hijos y nietos. Elaborado por: Prof. Teresa Orosa Fraíz, Presidenta Cátedra del Adulto Mayor de Universidad de La Habana.